

Expediente: **4029/25**

Carátula: **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO C/ VELIZ CECILIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4029/25



H106018645769

JUICIO: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO c/ VELIZ CECILIA DEL CARMEN s/ MEDIDA PREPARATORIA. EXPTE. N° 4029/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/08/2025, presentado TOMÁS SANTIAGO LIPRANDI OLIVA:

I) Por apersonado y con domicilio digital constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado.

II) Previo a todo trámite:

a) De cumplimiento con lo prescripto en el art. 417 inc.3 debiendo consignar el "Objeto del presente juicio" toda vez que caratula como medida preparatoria y en el apartado III del escrito de demanda consigna "promover demanda de preparación de la vía ejecutiva" siendo este un trámite previo en los juicios ejecutivos a efectos de integrar el título.

b) Siendo necesaria la presentación física de la documentación original, previo a todo trámite, deberá comparecer por ante la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1, a fin de acompañar la misma. MEDHR - 4029/25

Actuación firmada en fecha 19/08/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.